Concilio Plenario Venezolano: cuarta sesión

Pedro Trigo, S.J.

Ante todo hay que hacer notar que se mantiene la alegría del encuentro y la apertura a los aportes. Realmente que los convocados componen un cuerpo conciliar. Con alguna excepción que confirma la regla, se mantiene el clima democrático, o dicho en términos eclesiales, sinodal, cosa que dice mucho del tono vital y más aún de las potencialidades de nuestra Iglesia.

Como limitación por la anormalidad de este año tan convulsionado, hay que anotar que los documentos venían menos estudiados, y también que faltaron algunos de los convocados, sobre todo religiosos y religiosas. A pesar de todo, se cumplió el cronograma de las consultas y los equipos redactores se reunieron regularmente.

No aconteció el concilio

Pero la limitación mayor fue la reducción de la sesión a cinco días, que distorsionó gravemente la marcha del concilio. La consecuencia más grave de esta premura es que no aconteciera el concilio. En efecto, se necesita un rodaje para que la asamblea y los grupos, que fueron nuevos, cuajen como tales, tomen en sus manos los temas previstos, se impongan de ellos, no como conocimiento genérico, sino como lo pertinente para el propósito del concilio, compulsen los documentos previos y les hagan las modificaciones pertinentes. Son cuatro fases, cada una con su *tempo*, es decir, con su ritmo y con su duración interna. La primera es que cada grupo llegue a expresar la orientación que quiere dar a cada tema, tomando como materia prima los documentos previos. La segunda, que la asamblea tenga conciencia de por dónde se mueve cada grupo y llegue a hacerse cargo de lo que quiere acentuar, de lo que no está claro y de los diversos puntos de vista que hay. Y dé unas indicaciones generales suficientemente precisas a las comisiones temáticas. La tercera, es la redacción de la comisión que tiene a cargo cada tema, tomando en cuenta la orientación y los aportes de la asamblea. Y la cuarta, la posibilidad de los grupos y asambleístas de volver sobre puntos no recogidos en el nuevo texto y someterlos, no ya a la comisión sino a la misma asamblea para su votación.

Ante la premura del tiempo, los aportes de cada grupo llegaron a las respectivas comisiones temáticas. Y de su discrecionalidad dependió el texto final, ya que no hubo la posibilidad de que los grupos volvieran a estudiar el nuevo texto y ni siquiera de que se sometieran modificaciones a la asamblea. Fuera del actuar que se votó punto por punto, aunque tampoco hubo posibilidad de modificarlo en la asamblea, el resto se votó en bloque cada sección, y la comisión que había redactado el documento inicial fue la misma que decidía qué admitía y qué no. Con este método sólo de modo muy limitado puede afirmarse que los documentos aprobados son fruto de la asamblea. Reflejan más bien el pensamiento de la comisión encargada de cada tema desde la sesión anterior. Como todavía las comisiones no entregaron los textos definitivos, aquí publicamos los que fueron votados en la asamblea sin las últimas correcciones.

Los redactores del documento sobre pastoral juvenil parecían expertos en la materia y en cierto modo la asamblea delegó en ellos y avaló su trabajo. La comisión encargada del documento sobre ministerios procedió con gran apertura y buena voluntad tratando de incorporar los aportes que enriquecían el documento. Pero era claro que en la asamblea había criterios encontrados y no hubo tiempo para compulsarlos y para medir hacia dónde se inclinaba la mayoría. Los redactores del grupo sobre laicos representaban a grupos de laicos muy específicos y la comisión no estimó los aportes que estaban fuera de ese horizonte, y los asambleístas no pudieron llegar a discutirlos para llegar a percibir el sentir mayoritario.

¿Servidores, o maestros, sacerdotes y reyes?

El documento sobre ministerios ordenados en Venezuela se plantea un objetivo muy razonable: tomar en cuenta lo que dice sobre ellos el pueblo de Dios, iluminarlo desde el evangelio y ofrecer caminos que los ayuden a configurarse mejor como pastores al estilo de Jesús en la realidad de Nuestra Iglesia. Desde el comienzo plantea el tipo de pastores que desea promover: hombres que viven una fuerte experiencia de Dios en el seguimiento del Buen Pastor, llamados a vivir en fraternidad y a construir comunión en la Iglesia y en el mundo, al servicio de la nueva evangelización y conscientes de que necesitan una formación permanente para avivar el carisma recibido. Si para investir este modelo expresa que se requiere renovación, actualización y conversión, está reconociendo que no dan suficiente imagen de hombres de Dios, que no viven suficientemente en fraternidad y por eso no promueven la comunión, que no evangelizan suficientemente y que no se actualizan.

En el ver se reconoce esta realidad; aunque los señalamientos están hechos con tal miramiento que el lector no acaba de convencerse de que los ministros de la Iglesia venezolana reconozcan con humildad que tienen que cambiar. Hay que recordar que un texto previo se rechazó el año pasado porque contenía señalamientos muy crudos. Nosotros pensamos que es cierto todo lo bueno que se observa en el texto actual, pero también creemos que las sombras son muy reales y que no es del buen espíritu querer taparlas.

No estamos pensando sobre todo en sombras individuales, en pecados personales. Creemos que el problema de nuestra institución eclesiástica no es ése. El pecado es estructural: consiste en sacralizar la institución eclesiástica que, de ser dimensión funcional y no definitiva, pasa a convertirse en lo que define a sus personeros. Si la referencia institucional lleva la voz cantante, se relativizan tanto la referencia a Dios y a Jesús como a los demás cristianos y más aún a los no cristianos y a los cristianos que se sienten lejos de la institución. Esto se dice de paso en algún párrafo (n° 22,32), pero no aparece como la dificultad estructural para que los ministros asuman el perfil que el concilio desea promover y que nosotros creemos que es en efecto el que Dios nos está pidiendo.

El eje vertebral del documento es el encargo de enseñar, santificar y gobernar que han recibido los ministros, y la dignidad correspondiente que poseen de magisterio, sacerdocio y realeza (nos. 1,21,61,64-68,72,82,90-94). Es cierto que cuando se explican estos contenidos, sobre todo el de gobernar, se habla más bien de servicio; pero estas palabras están tan marcadas por aquello que designan fuera de la Iglesia, sea en el ámbito de otras religiones (santificar, sacerdocio), sea en el campo político (gobernar, realeza), que no sólo malsuenan por lo contaminadas que están e incluso inducen a error, sino que es tan fuerte esa referencia extracristiana que en la práctica tiende a desplazar el contenido específicamente cristiano y lleva a los ministros a adoptar los contenidos al uso.

Si es cierta la desviación estructural que apuntábamos, que absolutiza la institución, ahora se concreta que los ministros son los que la gobiernan a diversos niveles, con lo que los laicos tienden a aparecer como los que acuden a ella. Ellos dan la enseñanza que, por lo que se ve en las iluminaciones de éste y más aún de otros documentos del presente concilio, son citas de ella misma y no explanaciones del evangelio; y sobre todo, dan los sacramentos que son, como se expresa en los números correspondientes (67,91), los cauces de la santificación. Como se ve el corrimiento se ha dado: las citas de la propia institución desplazan a los evangelios como la luz y la fuente. Los fieles son no ya oyentes de la Palabra sino oyentes de la voz de sus pastores. Y no se santifican en la vida como lo proponen los evangelios sino en lugares santos y a través de ritos. Los sacramentos han dejado de ser símbolos vivos del misterio que late en la vida, transida de la Pascua de Jesús.

Otra limitación de basarse en ese eje estructurador es que la referencia de los ministros se reduce a lo intraeclesial. Pero el primer encargo del obispo, del presbítero, es anunciar situadamente el evangelio a la comunidad humana en la que está solidariamente encarnado.

En el mundo, llenos de Dios, para humanizarlo desde abajo

El documento sobre laicos tiene un doble eje: Ante todo proclama la índole secular del compromiso del laico, pero insiste sobre todo en el reto de que la Iglesia venezolana se constituya como pueblo de Dios. Creemos que lo segundo es escuela para lo primero y muestra el grado real de compromiso con ello por parte de la Iglesia venezolana como conjunto. Vamos a tratar de explicarlo.

El concilio afirma que es tarea ineludible de la Iglesia venezolana, para ser fiel a Jesucristo, al Vaticano II y a las conferencias generales del episcopado latinoamericano, ser pueblo de Dios. Afirma que así contribuye a la consolidación de una sociedad más justa y humana en Venezuela (n°2). Si afirma que ser pueblo de Dios es una tarea, es porque actualmente la Iglesia venezolana no tiene esa dinámica ni esa estructura concreta. Las causas ya las vimos en el apartado anterior y también en éste se expresan con suficiente claridad (nos. 20, 40, 43, 57): En nuestra práctica eclesial "ha predominado como paradigma implícito el modelo de Iglesia institución, en el que la jerarquía es concebida como exclusivo sujeto evangelizador y los laicos como colaboradores o destinatarios de la acción

pastoral" (17). Si los ministros ordenados tienen acaparado el lugar, es preciso que les reconozcan a los laicos el que les corresponde y que ellos lo ocupen. Así, cuando los laicos asuman su protagonismo, la Iglesia venezolana será una institución realmente participativa. Esta transformación institucional será la mayor contribución a la transformación del país porque hará ver a los ciudadanos y a las demás instituciones cómo es posible transformar superadoramente las instituciones. Además los cristianos que participen en la Iglesia, tendrán con eso una escuela inmejorable de participación ciudadana. En cambio, si la institución eclesiástica no da lugar ¿con qué derecho va a pedir la democratización de la democracia? Como se ve, en su propia transformación se juega su credibilidad.

Pero, dicho esto, es pertinente insistir, como lo hace el documento, que esta democratización de la democracia y más en general la transformación de la sociedad hacia un nivel de vida más humano no sólo no es algo ajeno al cristianismo sino que es la misión más propia que el Señor ha confiado a los laicos, que son todos los cristianos de Venezuela, menos los sacerdotes y religiosos(as), que no llegan a siete mil. Esto lo resume el documento al insistir en cada página en la índole secular de la vocación y misión del laico. Secular "designa la realidad de estar en este mundo y en esta época ('siglo') y de participar en los mismos afanes básicos, en los planos familiar, económico y cultural" (n°60). Es decir que los laicos se santifican santificando al mundo: viviendo en cada nivel de la realidad según el evangelio y ayudando así a que todo vaya en esa dirección (nos. 1,5,45-51,90,98,101,142).

Ahora bien, si "en la actualidad la cultura se ha descristianizado y el ambiente está impregnado de antivalores que contradicen frontalmente el evangelio" (14) y la mayoría de los venezolanos se dicen católicos, una de dos, o es que no se han enterado de que ser cristiano consiste precisamente en vivir como Dios manda y esforzarse en que la sociedad vaya en esa dirección o es que no somos suficientemente cristianos. El documento cree que pasan ambas cosas, pero recalca sobre todo la segunda (n° 25,52-56): "La conflictividad social que ocurre cada vez que se intenta cambiar la situación muestra que muchos cristianos no tienen conciencia de que hay 'pecado social', han perdido la orientación ética y moral" (56). Por eso el documento recuerda las exigencias de la vocación cristiana: "Siguiendo a su Señor, el laico ha de encarnarse solidariamente en la humanidad en la que le ha tocado vivir. Pero esa solidaridad le impide dar por bueno lo que existe y acomodarse sin más a la situación. Le reclama transformarla según el designio de Dios, que es la construcción del mundo fraterno de los hijos e hijas de Dios. Ésta es la tensión del laico a quien se le ha encomendado ser levadura dentro de la masa, pero como se tiene oprimida la verdad con la injusticia (cf. Rm 1,18) muchos lo verán mal e incluso lo perseguirán y así participará de la pasión de Jesucristo, cargando con él el pecado del mundo" (91).

Por eso se insiste en que los laicos no son cristianos de segunda sino que están llamados por Dios a la santidad, y que la forma de santidad a la que les llama trascurre en su vida ordinaria y consiste en "lograr una coherencia de vida que compagine la ética cristiana con las distintas actuaciones en lo cotidiano, evitando actitudes propias de una vida pagana: manipulaciones, abuso y explotación del prójimo, uso de influencias, sobornos" (138). El documento destaca "como urgencia evangelizadora la situación de extrema pobreza en la que viven millones de venezolanos, lo que reclama una acción urgente por el trabajo en la promoción humana, la implantación de la justicia social y la respuesta solidaria hacia los más necesitados" (136). Como se echa de ver no es fácil para un laico ser cristiano en Venezuela hoy. No basta de ningún modo con cumplir con la Iglesia y con tener lo que en el ambiente se llama buenas costumbres. Todo lo que hemos citado desborda absolutamente el orden establecido. Es la actuación del amor que el Espíritu derrama en nuestros corazones. Pero para dejarse llevar por ese impulso y no por la corriente, es menester una relación real, incluso continua con Dios y con Jesús. Por eso afirma: "Los laicos hemos de vivir nuestra fe con autenticidad y convicción, como en la Iglesia primitiva, movidos por la pasión de seguir a Cristo. Éste es el laico que tiene que estar en el horizonte de la Iglesia venezolana" (14). ¿Les ayudará la institución eclesiástica en este camino? Esta fuerte tensión espiritual es la que se echa de menos, y es la base insustituible de todas las propuestas del concilio. Pero a la vez la realidad de esta espiritualidad se echa de ver en la existencia de esa coherencia y compromiso.

Todo esto es muy medular. Lástima que un lenguaje con frecuencia abstracto y plagado de citas eclesiásticas dificulte su lectura y asimilación, y prive de la pasión necesaria para convocar a ello.

"Edifiquen un mundo mejor que el de sus mayores"

El documento sobre los jóvenes trata en primer lugar de la realidad del joven y del horizonte que el cristianismo les propone, para referirse después a la acción de la Iglesia con los jóvenes, que es la pastoral juvenil, analizando su situación y haciendo propuestas sobre ella.

Quiero resaltar que la observación sobre esta generación, aunque no es sistemática, por lo menos no se basa en generalidades manidas sobre lo que se sobreentiende que es la juventud, sino que contiene bastantes elementos analíticos de los que con facilidad se pueden extraer algunas constantes significativas. Ante todo, se señala el horizonte nacional y mundial en que les está

tocando levantarse, que es responsabilidad de los adultos, pero que condiciona muy negativamente las posibilidades de su crecimiento y sobre todo afecta destructivamente lo más vital para la juventud, que es la esperanza. "A diferencia de las generaciones anteriores de jóvenes, que vivieron en un país en avance constante, en las últimas décadas las nuevas generaciones se levantaron en un país que perdió la confianza en sí mismo y el rumbo histórico, con una crisis económica, política y social cada vez más profundas. Crecieron sin modelos, sin propuestas, sin puestos de trabajo, sin hogar" (6). Por su parte la mundialización "al estar centrada en el mercado, entroniza la cultura del consumo y de la competencia" (id). "Ha montado una industria sofisticada para generar estereotipos juveniles (...) que constituye su oferta de realización de la personalidad; y dispone, además, de numerosos mecanismos de trasmisión atrayentes y persuasivos" (30). "Todo conduce a exasperar el individualismo y el egoísmo como criterios de realización personal" (14). Pero sobre todo, que la mayoría de los jóvenes "sufre desde su nacimiento la agresión de un mundo que no cuenta con ellos" (15). Los adultos tendríamos que tener muy en cuenta la responsabilidad que nos toca en este panorama, antes de echar en cara nada a los jóvenes.

En este marco se señala la propensión a vivir en el presente y a reducirlo a experiencias. Éstas pueden ser superficiales, incluso destructivas, o constructivas, cuando se tiene en cuenta la complejidad de la realidad y se la enfrenta con sencillez y concreción, o incluso altruistas, cuando dan su colaboración para resolver problemas específicos, por ejemplo en las mil formas del voluntariado.

Se apunta cómo ha crecido en organicidad y capacidad de cobertura la pastoral juvenil; pero, no obstante esta dinámica esperanzadora, se reconoce que "la gran mayoría de los jóvenes no tiene relación directa alguna con la Iglesia, y muchos de ellos van construyendo su propio mundo (...) sin una relación explícita del Evangelio" (7).

La propuesta pastoral está centrada en la presentación de Jesús como el amigo cercano. Se busca propiciar un encuentro con él que vaya haciendo camino, que comprenda la dimensión de soledad y la vivencia de grupo, así como la oferta misionera, que es hacer participar a otros jóvenes de este camino encontrado, de sentido, de maduración personal, de alegría, y de ayuda personalizada a los más necesitados.

Para cualificar la oferta se pide que los diversos movimientos juveniles vayan entrando en red, cosa que sería un gran signo para la sociedad, que está tan corporativizada, y estimularía mucho a los muchachos. Sería el signo de que no se buscan clientes sino que lo que interesan son los mismos jóvenes, a los que quieren servir los distintos carismas y espiritualidades.

Objetivo errado

Como en las sesiones anteriores, los organizadores privilegiaron la parte propositiva de los documentos; incluso hubo voces en la asamblea que propusieron que en la sesión que falta, la última, sea lo único que se discuta, y que el análisis de la situación y el juicio cristiano sobre ella lo elaboren los expertos. No nos cansaremos de repetir la esterilidad de este procedimiento. Gracias a Dios en el país no procedemos disciplinarmente y en nuestra Iglesia, menos aún. El principal aporte del concilio es que quienes están implicados en él se hagan cargo de los problemas desde la perspectiva del designio de Dios. Esto nada tiene que ver con saber una doctrina. Tampoco procedemos doctrinariamente, gracias a Dios. Saber algo objetualmente no es lo mismo que hacernos cargo de un problema, ver cómo quiere Dios que lo encaremos, sentir que se nos pide resolverlo a nosotros hasta llegar a encargarnos de él, cargando con lo que nos toca. Vamos a poner un ejemplo. El año pasado se aprobó el documento sobre familia. ¿Qué es lo trascendente de él? No, por supuesto, ninguna directriz sino el que hayamos aceptado a las familias reales que tenemos como punto de partida de la pastoral familiar, que hayamos entendido que la propuesta de familia cristiana no es ninguna ley sino una buena nueva, algo hermoso y deseable, aunque bastante difícil, y el entender la pastoral como ayudar a las familias a que desde donde están se encaminen hacia el proyecto de Dios, hasta donde cada una sea capaz de llegar. Si estamos convencidos de este horizonte, habrá un cambio inmenso en la pastoral familiar, si no, se hará lo mismo que se viene haciendo. Este cambio de horizonte es lo que había que perseguir en cada tema. Y eso es lo que se ha huido, empezando por el cambio en la propia institución eclesiástica, que en el designio de Dios no es la propietaria de la Iglesia, como sucede al presente, sino humilde servidora de los cristianos para alimentar su fe y estimular su participación. Esto es lo que tenía que haberse convertido en la discusión central del concilio. Y eso es lo el concilio se ha negado a hacer hasta ahora. Sólo nos queda una sesión. ¿Seremos capaces de rectificar?

Pedro Trigo, S.J.
Teólogo. Miembro del Consejo de Redacción de SIC